

En Mahón, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

El Menorquin.

Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año III.

Mahón, miércoles, 7 de Junio de 1871.

Núm. 569.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fábregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 mañana.

Documento Parlamentario.

A continuacion publicamos el discurso pronunciado por el ilustre C.º Orense en la sesion del dia 19 de mayo, en el que resplandecen la buena fé y la verdad que inspiran siempre las palabras de este venerable patricio:

El Sr. ORENSE: El año 1869, en las Cortes Constituyentes, me tomé la libertad de insinuar al señor presidente lo útil y conveniente que seria que se hiciera una edicion del *Diario de Sesiones* de manera que se pudiera dar á un precio tan ínfimo que en todas partes se leyera: es una gran ventaja la de estos gobiernos en que reina la palabra; una de las causas que mas contribuyeron á la caida de Napoleon I, fué el haber suprimido la libertad de imprenta, reservándose el hablar á la Francia por medio del *Monitor Oficial*, sin que nadie pudiera contradecirle en nada de lo que se le antojaba decir, táctica que ahora está imitando el gobierno de Versalles. No sé en qué paró esta indicacion mia; no sé si el señor presidente, por alguna causa que me es desconocida, creyó que era imposible acceder á ella; el resultado es que no se atendió. Supe tambien en la redaccion del *Diario de Sesiones* que el número de suscritores habia crecido extraordinariamente, lo cual demostraba el gran interés que entonces despertaba en toda Europa la Revolucion de la nacion española; despues, como de una Revolucion que se llamaba gloriosa, y que de hoy en adelante yo llamaré golosa, ha venido á parar en un miserable pronunciamiento, la Europa nos ha vuelto la espalda; ya nadie se ocupa de nosotros, y hacen bien; cuando uno se empeña en hacer disparates, lo mejor es que no le oigan, ni le entiendan ni se ocupen de él.

Los señores diputados han visto de que manera tan diversa se han juzgado aqui las últimas elecciones: según el señor ministro de la Gobernacion, que nos quiere hacer comulgar con ruedas de molino no ha habido nunca elecciones mas legales; no se ha cometido ningun esceso; en fin, si fuera verdad lo que dice su señoría, así como los griegos mandaban á Creta á copiar las leyes de Milo, era cosa de que viniera aquí á aprender táctica electoral el último de los grandes electores que hemos tenido en España, porque desgraciadamente hemos tenido varios. Pues bien; nosotros hemos dicho lo

contrario; nosotros hemos dicho que han sido las elecciones en que ha habido mas influencia moral, y ya sabe el Congreso que en materia electoral hay aquí un calo que todo el mundo entiende: influencia moral en España significa forzar á los electores á que voten contra su conciencia; esa es la genuina traduccion de la frase influencia moral, y puesto que todo el mundo lo entiende, mejor es así, porque la palabra suena menos mal. Nosotros hemos dicho que estas elecciones eran un escándalo que era absolutamente preciso el evitar á todo trance que se repitiesen los grandes escesos en ellas cometidos.

Pues mi proposicion tiende á que la opinion pública, que es el juez superior en esta clase de gobiernos, con tal de que se practiquen un poco libremente, vea quien dice la verdad, si nosotros ó nuestros adversarios. Este, señores, ha sido un palenque abierto para todo el mundo; aquí todo el mundo ha dicho en materia electoral lo que ha tenido por conveniente; y el objeto de mi proposicion es que oyéndose á unos y á otros, porque yo pido que se haga una edicion, no de lo que hemos dicho nosotros solos, sino de lo que ha dicho todo el mundo, puedan los electores de cada comarca, con el recuerdo de lo que allí ha pasado y con presencia de los comentarios que aquí se han hecho, inferir lo que habrá pasado en el resto de la nacion.

Es preciso que en esta materia de elecciones se llegue á formar la verdadera opinion pública, á fin de poner un tapon á eso de traer Cámaras ficticias, que es lo que sucede cuando las elecciones no son libres.

Pues bien; como á mi me gusta ser franco, tengo que decir á los señores de la mayoría, si acaso quieren intentar oponerse á esta justa pretension de mi parte, y digo justa, porque yo no pido nunca mas que lo justo; yo les digo que si creen que no se va á conseguir el objeto de la proposicion porque ellos voten en contra, están equivocados. ¿Y por qué? Porque si no lo acuerdan las Cortes, todas las oposiciones haremos esta misma impresion, con conciencia, por supuesto, que no hemos de hacerlo de otra manera, tomándolo del *Diario de Sesiones*, y vendrá á tener el mismo resultado. Pero me parece mas decoroso para las Cortes, y sobre todo para la mayoría, que sea de comun acuerdo: porque, señores, si votais contra esta proposicion; si no quereis que se publique lo que habeis dicho; si

haceis esto, probareis que defendiais lo que no sentiais. Esto no lo puedo creer de la mayoría, por cuya razon espero que tome en consideracion la proposicion y la apruebe, haciéndose despues lo que en ella pido.

Naturalmente dejamos probado en esos discursos que nosotros somos los que hemos estado mas exactos en la apreciacion de las cuestiones electorales. En la imposibilidad de apreciar cómo ha juzgado toda la mayoría las elecciones, yo tomaré dos tipos (no pudiendo hablar de todos, porque los diputados de la mayoría son muchos, y sobre todo es mucho trabajo para un hombre sólo), no pudiendo, pues, hablar de todos, me limitaré á citar algunos tipos para hacer ver la impresion que nos ha hecho lo que han dicho los señores de la mayoría.

Primer tipo, el señor Albareda. Como el Sr. Albareda es de un pais de carácter tan amable como es Andalucía, ha dicho para sí: á los diputados de oposicion les hablaré muy bien, con amabilidad, y quedarán tan contentos, yo conseguiré de este modo tener 200 diputados de mayoría y me escucharán como su hombre especial. Pero aquí no ha colado esa táctica, y sentiria mucho que el Sr. Albareda creyera que habia cumplido con su deber y que nosotros quedáramos contentos: nosotros no hemos quedado contentos, porque no debiamos quedarlo: si al menos se hubieran anulado 20 ó 30 actas, poco era, porque muchas mas son las que debieran haberse anulado; pero, en fin, podriamos haber quedado algun tanto satisfechos de su justicia é imparcialidad. Pero, señores, resulta que en esta gran batalla en que hemos gastado en efecto algun tiempo (cosa que yo tambien por medio de otra proposicion he de procurar que en lo sucesivo no se pierda el tiempo de esta manera), ha venido á resultar que sólo en una eleccion hemos podido salir adelante en lo que proponiamos nosotros, y en todas las demás actas que nosotros combatiamos ha salido boyante la mayoría. De manera, que aquí se ve que la mayoría es la que verdaderamente hace las elecciones, y de aquí el vicio. ¿Por qué? Porque la mayoría coge una camisa sucia y la hace limpia, y un acta sucia la lava y la hace limpia, al mismo tiempo que algun acta limpia la coge para emporcarla y la hace sucia. Señores, francamente, este oficio de lavanderas no me parece propio de las Cortes. Y declaro que todos los pueblos tienen gran tendencia á la-

varlo todo y á establecer, renovados, gobiernos que antes han derribado: no se que aficion tienen á gastar ropa vieja, dando ocasion á que gobiernos odiosos, impopulares, que han caido con justo motivo, hayan vuelto al poder: así se esplica lo que pasó con Napoleon I.

Otro de los tipos que tomo, dejando ya al Sr. Albareda, que me parece que estará convencido de que á nosotros no nos ha alucinado con su táctica, es el Sr. Reig. Este señor diputado, olvidando que cuando se empezó la discusion de actas, sabiendo yo lo fácil que es que pasen las actas y aun algunas otras medidas, si no se va despacio, me tomé la libertad de pedir al señor secretario que leyera de manera que pudiera entenderse bien; pero sucedió que en el acta de Elche se olvidó esto, no se tuvo presente esta indicacion mia, se escapaba ya ese acta, pedí yo la palabra en contra, y el Sr. Reig, con una generosidad digna de la mayoría, dijo: ya está aprobada el acta de Elche, olvidando que se habia faltado á la súplica que yo habia hecho al señor secretario: mas felizmente el señor presidente salió por los fueros de la imparcialidad, y el Sr. Reig se quedó con la gana de que estuviera el acta aprobada sin estarlo, y yo tuve el gusto de poder hablar en ella y de poder defender á nuestro antiguo compañero el Sr. Santamaria.

Pero el Sr. Reig no se contentó con esto, sino que en el acta de Oviedo, que por mil consideraciones debia haber cerrado á muchos la boca, volvió á resucitar lo pasado, empeñándose en salirse con su idea á todo trance, y decia que lo que hacíamos era prestar un último tributo, una honra fúnebre al candidato derrotado.

Pues yo le voy á decir al Sr. Reig que si esto era en efecto lo que hacíamos, como yo deseo corresponder á todo el mundo, voy á hacer no una oracion fúnebre, sino que voy á auxiliar á bien morir al partido progresista, al partido de S. S., que ciertamente será el que aquí le ha traído. La Iglesia acostumbra á enviar un sacerdote que auxilie al que va á hacer el último viaje: pues bien, yo voy á hacer este mismo oficio respecto del partido progresista; y voy á demostrar, como le demostramos en 1855, y no quiso creernos, que sus dias están contados, y que por consecuencia tiene luego que dejar la gobernacion del Estado, que parece es el solo objeto que se propone, seguir mandando.

Señores, para mi es una idea evi-

dente que como en épocas anteriores, porque el partido progresista ha caído siempre de espaldas, ese partido ha estado mandando 2 ó 3 años, y despues se ha extinguido como una luz que le falta aceite, y el aceite que le faltaba era el aura popular, sus enemigos han estado acechando el momento en que no tenia popularidad, y en aquel momento han soplado la lámpara y se ha apagado; pues bien, para mi es evidente que no solo está á punto de apagarse la lámpara, sino que ha dejado el partido progresista tan cansado al pueblo, que espero que esta vez será la última que veamos la resurreccion de semejante partido, porque realmente debe descansar en paz y no volver á molestar á la nacion española.

En el año 55 nosotros pronosticamos lo que habia de suceder, aunque en realidad no tuvo gran mérito el pronóstico, porque estaba tan claro que todo el mundo lo veia. Hacíamos nosotros proposiciones con el objeto de derribar aquella situacion, sin conservar mas que al duque de la Victoria: los progresistas ofrecian unírseles; pero en el momento de dar la batalla quedaban las cosas como estaban antes, y no se podia conseguir nada. El resultado de todo esto fué que llegó un dia en que los cascos de las bombas cayeron en este recinto. Eo me tocaron á mi, porque yo estaba ausente; pero lo sentí lo mismo que si hubiera estado. Pues ahora va á suceder exactamente lo mismo. Quizá no habrá bombas, pero es muy posible que el Sr. Romero Robledo, con esa habilidad que le distingue, y si no es el Sr. Romero Robledo, algunos otros de sus amigos, echen la zancadilla al partido progresista y *cataplum*, se derrumbó la situacion, con aplauso universal.

Y me fundo para creer que ha de suceder esto así, en el hecho de que habeis creado un corte: esta corte ha de ser antagonista de las Cortes y como esa corte ha de buscar la corriente de sus opiniones, la consecuencia será que antes de muy poco tendremos al partido progresista por tierra, y á otro partido que se levantará para dar destinos, como ha hecho el partido progresista, y que seguirá funcionando como han funcionado hasta ahora todas las demás situaciones. A esta situacion que se cree despues de derribado el partido progresista, habrá que agregar, como es natural, los que resellen, que de seguro no faltarán, ni son los unionistas los que fundan esta situacion. (Concluirá.)

Noticias Generales.

De La Soberanía Nacional:

CUBA.

NOTABLES DOCUMENTOS.

Los periódicos de la Habana, venidos en el último correo, publica un no-

table manifiesto del titulado presidente de la República de Cuba, en el que propone á nuestro Gobierno la celebracion de un convenio que haga respetar la vida de los prisioneros y de las personas que por su edad, sexo ú otras condiciones sea inhabiles para la guerra.

Habla en ese documento de violencias cometidas por nuestras tropas, y señala particularmente un crimen de que acusa a las tropas que estan al mando del dignísimo hijo de Cuba D. Francisco Acosta y Alvear.

Este señor contesta al cargo en un extenso artículo, remitido desde Santi-Espíritus y publicado en el *Diario de la Marina*, periódico de la Habana, el 29 de Abril del corriente.

Ambos documentos son dignos de ser conocidos por nuestros lectores. A continuacion publicamos íntegro el manifiesto de Céspedes, sintiendo no hacer lo mismo con la contestacion del Sr. Acosta y Alvear por no tener espacio para ello; pero publicaremos los párrafos mas interesantes, como son los que se refieren al crimen denunciado.

Hé aquí el manifiesto de Céspedes:

REPÚBLICA DE CUBA.

PÁTRIA Y LIBERTAD.

Al Supremo Gobierno de España.

El respeto que nos inspiran las prescripciones del Derecho de gentes, que bajo la influencia de la civilizacion moderna han privado á la guerra,—en cuanto es posible,—de su carácter salvaje, nos impone el deber de dirigir á ese Gobierno, una enérgica reclamacion, á consecuencia de ciertos hechos graves, que no conocerá sin escándalo el mundo culto.

Desde que se alzó en Cuba el pendon de la independencia, viene atribuyéndose á nuestra contienda una naturaleza indigna. Sin entrar en esplicaciones sobre la justicia de la Revolucion cubana, porque tales esplicaciones tienen que ser desagradables para ese Gobierno, y no son ahora necesarias, puede asegurarse en general, que una colonia rompe con derecho el lazo que la ata á su metrópoli, así que posee elementos bastantes para vivir independiente. La vida colonial es estrecha, nunca llena por completo las aspiraciones de un pueblo adulto, y por eso no puede imponérsele con razon, teniendo él recursos suficientes para existir por su cuenta, un régimen vicioso, que desapareció en España en virtud del glorioso movimiento de Setiembre, hizo mas dura, y aun insoporable pudiéramos decir, la existencia colonial de los cubanos. Los cubanos se decidieron á conquistar con la espada, ya que no lo obtenian de otra manera. el ejercicio de sus derechos mas importantes. Motivos de mucho peso impiden á este Gobierno ser mas explícito en materia tan delicada; mas es lo cierto que, aun cuando no fuera sino por las consecuencias mismas de la guerra, no sea posibles hoy otras relaciones entre Cuba y su antigua metrópoli que las de una concordia afectuosa, pero basada en la mas entera independencia.

Desconociendo todo lo que dejamos espuesto, un partido político, armado desde el comienzo de la lucha bajo la denominacion de VOLUNTARIOS ESPAÑOLES, y conocido antes de ella por su intolerancia y sus tendencias retrógradas, ha convertido una cuestion de ideas en cuestion de mezquinos intereses personales, arrebatando su autoridad á los delegados de ese Gobierno, ha impuesto sus caprichos como leyes, ha dado un carácter indecoroso á las manifestaciones oficiales relativas á la Revolucion y con perfecto olvido del Derecho de gentes, ha perpetrado crímenes increíbles, que mancharán por su culpa la historia de España en América.

Detallarlos todos seria muy doloroso para nosotros y aun nos atrevemos á afirmar, que lo seria para el Gobierno á que nos dirigimos. Basta decir que las tropas encargadas de sostener la dominacion española se ocupan preferentemente en perseguir á las familias que residen en el territorio de la República, para privarlos de todo lo que poseen, incendian sus habitaciones y habiendo llegado muchas veces hasta hacer uso de sus armas contra las mugeres, los niños y los ancianos. En el momento en que establemos esta reclamacion, acaba de verificarse un atentado de suma gravedad. El dia seis de Enero del corriente año una columna española, que al mando del coronel Acosta y Alvear se dirigia del Camagüey á Ciego de Avila, asesinó en su tránsito á las ciudadanas Juana Mora de Mola y Mercedes Mora de Mola, y á los niños Alberto Mola de trece años, Adriana Mola de doce, Angel Mola de ocho y Mercedes Mola de dos.

El asombro que producen crímenes de tanta enormidad en el ánimo, sobre todo á los que se encuentran lejos del teatro de los acontecimientos, debe desaparecer en gran parte si se tiene en cuenta que la desmoralizacion de un ejército acostumbrado al pillage y á la violencia generalmente no tiene límite alguno.

Excesos tales no se verifican, sin duda, con aplauso del Gobierno Supremo de una nacion, en la cual el espíritu de los tiempos modernos ha tenido en estos últimos años manifestaciones bien elocuentes. Y ya que España no se decidia á coronar el infeliz establecimiento de sus recién conquistadas libertades, reconociendo el derecho de los cubanos á la separacion, estara por lo menos dispuesta á garantizar la observancia de los principios humanitarios en la prosecucion de la lucha.

Y habiendo en diversas circunstancias, algunos Gefes de las fuerzas libertadoras exigido, sin conseguirlo de los Gefes contrarios la regularizacion de antes de la guerra, invitamos hoy al Gobierno supremo de la nacion española á celebrar un convenio que proteja la vida de los prisioneros y la inviolabilidad de los individuos que por su sexo, edad ú otras condiciones personales sean inhabiles para las hostilidades, protestando de no ser responsables, si fuera desoida

la invitacion, de las consecuencias que pueden derivarse de este barbaro sistema de guerra.

Con esta fecha damos publicidad al presente despacho para que llegue á conocimiento de los Gobiernos extranjeros.

Presidencia del Ejecutivo, enero 24 de 1871.

El Presidente de la República de Cuba.—Carlos M. de Céspedes.

Hé aquí la refutacion del cargo por el Sr. Acosta y Alvear:

Respecto al hecho que refiere el señor Céspedes, tuvo lugar del modo siguiente: el 6 de enero acampó con trescientos hombres cerca de Lazaro, previo el hacer un reconocimiento con las guerrillas, que pusieron en fuga una pequeña partida y condujeron á mi tienda dos señoras y tres niños. Esta familia me manifestó quedaban en sus chozas otras mugeres y niños enfermos, y á mi deseo de trasladarlas todas al campamento, me suplicaron las dejase en sus bohíos, pues deseaban convencer á sus maridos de que convenia se presentasen. Se hallaban enfermas, postradas por las calenturas, llenas de llagas y miseria. El médico del cuerpo las medicó y proveyó de medicamentos y vendas, y el que suscribe las dió todo el chocolate, lata, café, azúcar, galleta, vino, aguardiente y provisiones que poseia, y haciéndales devolver las alhajas y efectos que algunos guerrilleros habian recogido, las hizo acompañar á sus viviendas, en que pretendió dejar cuarenta hombres con un oficial de guardias aunque no lo efectuó á ruego de las mismas señoras que francamente le manifestaron temian que volvieresen sorprendidos por las tropas. Respeté estas súplicas por creer ser indigno servirse de las esposas é hijas para matar ó aprisionar á los maridos. En la tarde, un niño fué al campamento á pedirme unas sopas, y en el acto le di toda mi comida con las vasijas, y además fósforos, velas de esperma, dulce y la última botella de Jerez que poseia repitiéndoles mi deseo de darles una guardia.

«A las tres de la madrugada se vieron incendiados los bohíos y se oyeron gritos que se creyó daban las señoras, que no querian seguir á sus esposos; y porque no fuese herida alguna mujer ó algun niño, prescindí de mandar tropas.»

A los tres ó cuatro dias, encontró un oficial á dos guerrilleros del batallon de Colon repartiéndose unas prendas; y dándome cuenta el Sr. Teniente coronel primer jefe de dicho batallon, D. Marcelino Obregon, se les arrestó y sumarió, teniéndose entonces LAS PRIMERAS SUSPECHAS de la desgracia de las señoras Molas, de cuya muerte se tuvo despues noticia, como de haberse salvado uno de los niños, testigo presencial del suceso y que decia conocer á los dos malhechores; entonces se solicitó de la Autoridad Superior fuesen conocidos á Puerto Príncipe, á fin de que allí fuesen juzgados y penados de probárselos el delito, aunque las

dificultades de comunicaciones con Moron, donde se hallan los presuntos reos, haya retardado su envío. Ahora bien; ¿pueda el Sr. Céspedes ni nadie impedir que dos hombres desalmados se escapen de un campamento para cometer tal crimen. Si, sabido, quedase impune, si hubiese sido consentido ó tolerado por los jefes, cabria responsabilidad en estos; pero no sucediendo así, ES UN DELITO HORROROSO, AUNQUE MUY SEMEJANTE Á LOS QUE DIARIAMENTE SE COMETEN EN LAS GRANDES CAPITALS

Señalamos los párrafos anteriores que han hecho en nuestro ánimo mas dolorosa impresion que la acusacion del Sr. Céspedes.

CORREO DE AYER.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES de los diarios de Valencia.

Madrid 2.

En la sesion de esta tarde el señor Romero Robledo ha continuado impugnando el voto particular del señor Nocedal al mensaje.

Dice que es un crimen callar en estos momentos y escita á los hombres de todos los partidos á que despejen su conducta.

Termina condenando la alianza de los carlistas con los republicanos.

El señor Nocedal contesta á este discurso, declarando que todos los infortunios sociales que la Europa padece hace tres siglos, originase de haberse separado de los caminos católicos.

Los partes de Versalles aseguran que mañana quedarán completamente libres las comunicaciones con Paris.

Han sido presos en Suiza Félix Pyat y M. Grousset.

Asegúrase que se encargará del ministerio del Interior Mr. Lambrecht y del de Obras públicas Mr. Lefranc.

El Congreso ha desechado la enmienda del señor Nocedal al mensaje por 176 votos contra 40.

«El Imparcial» no cree exacta la noticia de «La Epoca» sobre correspondencia violada en Puerto-Rico por orden del general Baldrich.

Los insurrectos prisioneros están sufriendo en el fuerte de Ivry el interrogatorio del tribunal militar. Entre ellos solo hay españoles.

La ciudad de Paris quedará bajo la jurisdiccion militar por algun tiempo.

Han sido espuestos al público los cadáveres embalsamados del arzobispo y otros sacerdotes.

Madrid 3.

Dice «La Política» que en los momentos en que era ayer tarde mayor la afluencia en el paseo de la Fuente Castellana, un individuo, al parecer extranjero, acércose á un elevadísimo personaje, dirigiéndole no se sabe que palabras y poniéndole la mano en una pierna. En el mismo instante, dos agentes de policia se apoderaron del individuo, llevándolo arrestado.

Ignoramos, dice dicho periódico, el intento de aquel sugeto, y si de las revelaciones que habra hecho ha resultado, como alguien sospechaba, que era un fugitivo de la Commune.

Anúnciase la próxima presentacion á la Asamblea de Versalles de un proyecto concediendo á Mr. Thiers la direccion del poder ejecutivo por dos años.

El martes comenzarán los consejos de guerra en Paris.

Hay considerable afluencia de viajeros que regresan á Paris.

El sugeto que detuvo ayer al rey en la Fuente Castellana, es un frances. y ha resultado que estaba borracho.

No se le ha encontrado arma ninguna, ni documento que lo comprometa, y ha sido puesto en libertad.

Asegúrase que la Asamblea de Versalles ha declarado urgente la prolongacion del poder de Mr. Thiers.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL ISLEÑO.

Madrid 4 de junio.

Versalles 3 por la tarde.—La Asamblea ha aprobado por unanimidad el crédito de 1.053,000 francos destinados á la reedificacion de la casa de monsieur Thiers.

La comision de ley nombrada para levantar el destierro á los Borbones es favorable al proyecto. Asegúrase que el lunes se presentará una proposicion confiriendo á Mr. Thiers el poder por dos años.

Londres 3 por la tarde.—Las últimas noticias de Paris dicen que las calles estan pedidas, desapareciendo las barricadas completamente. La ciudad recobra su aspecto ordinario, reinando completa tranquilidad.

3 por 100 consolidado, 27.55.—Bonos, 78.25.

CRONICA LOCAL.

Hace algunos dias que el tiempo ha refrescado hasta el punto de obligarnos otra vez á trocar las ropas de verano con las de invierno que ya teniamos guardadas; bien dice aquel refran vulgar:

Hasta cuarenta de mayo no te quites el sayo.

Es decir, que hasta el diez del mes actual no empiezan á ser seguros los calores.

Segun vemos en «La Discusion», la columna de Vendome, en el espacio de sesenta años, ha proporcionado á los parisienses cinco emociones para servir de tema á la conversacion del dia, á saber:

1810. Inauguracion. Estátua del emperador en traje de corte.

1814. Entrada de los aliados. Es reemplazada la estátua con una bandera blanca.

1833. Estátua del emperador con el traje legendario de Austerlitz,

levita corta y pequeño sombrero; fundida aquella con los cañones conquistados en Argel.

—1860 y tantos. Estátua del emperador romano, cabeza desnuda. 1871. Derribo.

Segun vemos en «El Isleño» en varios puntos de la provincia el temporal de aguas ha causado daños de consideracion y hasta ha ocasionado algunas victimas.

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Pedro y compañeros mártires.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á la Virgen de los Angeles.

Movimiento del Puerto.

Entrados en cuarentena el dia 4.

De New-Castle en 21 dias berg. inglés Gem of the Sea, de 190 t., cap. William Antony, con 8 trip. y carbon de piedra. —7 dias cuarentena.

De id. en 26 id. bergantin de á 3 paños noruega Eliza, de 229 t., cap. John C. Iversen, con 9 trip. y carbon de piedra. —7 d. c.

De id. en 56 id. corbeta inglesa James Montgomery, de 387 t., cap. John Hunter, con 13 trip. y carbon de piedra. —7 d. c.

CLUB REPUBLICANO

Federal de Mahon.

Habiéndose de proceder á las elecciones acordadas en la junta general anterior, se convoca á todos los afiliados al club para el jueves próximo de ocho á once de la mañana.—Antonio Rotger, Srio.

SECCION DE COMUNICADOS.

El domingo pasado, tuvimos el gusto de asistir á una misa á tres voces, y coro, compuesta por el Sr. Andreu, acompañada por el magnífico órgano de Santa Maria. A decir verdad, no sabemos como aplaudir dicha obra.

Esperamos de los Sres. Mayordomos del Santísimo Sacramento, ya que el dia de Corpus que es la principal festividad que se celebra en dicha parroquia, (y segun dice uno de ellos) que precisamente la misa ha de ser acompañada á toda orquesta, desearíamos no sucediese como el año pasado que leímos en el periódico que varios cofrades se lamentaban el haberles dado gato por liebre.—X.

C. director de EL MENORQUIN:
Mahon 6 junio 1871.

Querido Ciudadano: espero de la amabilidad que os caracteriza, os servireis insertar en vuestro periódico las siguientes líneas.

Hoy martes á las dos de la tarde, he tenido el gusto de presentarme á la casa

de D. Andres Hernandez, subdelegado de medicina de esta, y despues de esperar una media hora dentro el corredor, hemos entablado una discusion sobre la funcion que he tenido el honor de dar en el Teatro de esta ciudad el dia 4 del actual, de la cual creo que el ilustrado público de esta, dió muestras de quedar satisfecho.

El Sr. Hernandez pretende que los juegos ejecutados por vuestro servidor, no son de fisica ni prestidigitacion, y mas, me ha provocado á un desafio de dos mil duros que él se propone ejecutar el juego de los anillos con mas limpieza que yo. Acepto el desafio si el citado caballero se encuentra con la misma intencion; mas si gano, dejaré el dinero á los pobres para aliviarlos en sus necesidades; y si pierdo, ademas de los dos mil duros, el importe de la funcion será para los pobres.

Tendré el gusto de reservarle al espresado señor una butaca sobre el escenario.

Reciba V. Señor Director la seguridad de mis respetos.—A. LAMBERT. HUME.

CAJETILLA.

3. EXTRACTO DEL Morning Chronicle DE LONDRES.

«Una de las mas gratas obligaciones del periodista, es la de dar á conocer á sus lectores, un nuevo descubrimiento que tiene por objeto aliviar á la humanidad doliente.

»Estimulamos pues nuestros lectores á fijar su atencion sobre la **Revalenta Arábica** de los Señores BARRY DU BARRY y Comp. de Londres. Es una harina preparada con la raiz de una planta arábica, muy parecida á la madre selva; esta Revalenta es de una calidad eminentemente nutritiva y saludable, y de los certificados de muchos facultativos de gran fama se deduce que la Revalenta es muy superior á todos los remedios empleados hasta hoy en las enfermedades siguientes: las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, flemas, vientos, diarrea, acedias, pituita, jaqueca, náuseas, vómitos despus de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, inflamacion del estómago, todos los desórdenes del hígado, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consuncion), herpes, reumas, fiebre, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, gripe: ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las persona de toda edad, fortaleciendo los músculos y el estómago, y consolidando las carnes.»

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de á 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La **Revalenta al Chocolate** en polvo y en tabletas á los mismos precios.



BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

Cumplidas todas las formalidades preliminares que prescriben la ley de arbitrios de 23 de Febrero y su reglamento de 20 de Abril de 1870 antes de proceder á la aprobacion de los presupuestos municipales de ingresos y gastos que han de regir en el año económico de 1871 á 72, el día nueve del corriente á las once de su mañana en la Casa Consistorial de esta Ciudad la Junta Municipal, compuesta del Ayuntamiento y asociados, celebrará sesion pública para la votacion y aprobacion definitiva de los citados presupuestos cuyo acto se anunciará una hora antes á toque de campana segun previene el art.º 29 de la citada ley. Lo que se anuncia al público para su inteligencia y en cumplimiento del art.º 33 de la ley antes expresada.

Mahon 5 Junio 1871.—G. Escudero.

2

Agencia del Banco de España.

Recaudacion de Contribuciones.

Esta Oficina se ha trasladado á la calle de Gracia n.º 90.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Contribuyentes.

El Agente, José de Molina.

Tablas de reduccion de Monedas, Pesos y Medidas Menorquinas á las del Nuevo sistema Decimal, por D. A. F. y D. S. V.

Véndese en esta imprenta al infimo precio de medio real vellon.

D. CAYETANO MORA Y ALOMA

DENTISTAS

Hace saber á este respetable público que hallándose de regreso del interior de la isla, sigue haciendo toda clase de operaciones relativas á la buena conservacion de la boca, no perdonando medio por costoso que se presente.

El TÈ-ANTI-ISTÈRICO, que hace dos meses que el Sr. Mora ha presentado á este ilustrado público, y que con tanta aprobacion se ha acreditado, sigue su depósito en la fonda de Horrach, calle del Castillo, donde se encuentra dicho Sr. Mora.

Todos los paquetes que no vayan marcados con el sello de mi nombre, serán falsificados.—Precio del paquete, 4 rs.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá de Barcelona el 15 de Junio próximo el vapor italiano ESTER; admite carga y pasajeros.

Para mas informes, dirigirse á los Sres. Ládico hermanos.

EN VENTA. Lo están todos los muebles existentes en la fonda de Martín Mata, plaza de Espartero número 11. También se encontrará en la misma casa vino San Vicente á 5 reales plata quarter.

4

TEATRO.
2.ª y última funcion extraordinaria para el jueves 8 de Junio de 1871.

POR LOS ACREDITADOS ARTISTAS

EL SEÑOR LAMBERT,
conocido con el inmortal nombre de

HUMER,
PRIMER MAGNETIZADOR DEL MUNDO.

Caballero de la Orden Civil de Beneficencia de España, honrado con la medalla de oro de París y con la de Beneficencia de Talavera de la Reina, profesor físico y magnetizador del Palacio Bonaparte de París, miembro y profesor de varias sociedades científicas, Jefe de la Escuela Magnética de París, Madrid etc.

y la célebre sonámbula

SR. D. CONSUELO ARAGON,
de la cual los periódicos extranjeros han hablado con grande elogio por sus sesiones tan sorprendentes, que le han valido el anónimo de la HEROICA DE ARAGON.

Y el Joven Ernesto Lambert, sensitivo.

PROGRAMA.

- 1.º Una amena sinfonia.
- 2.º Los naipes volantes.
- 3.º Yo no sé con qué?
- 4.º Pasar y repasar.
- 5.º La isla de faroles.

SEGUNDA PARTE.

MAGNETISMO, SONAMBULISMO Y VISION.

El señor Lambert, sabedor de las discusiones que ha promovido su última funcion referentes al magnetismo y á fin de poder demostrar su superioridad pone dos mil reales de desafio al que los quiera aceptar y por esto ofrece magnetizar á un niño de la poblacion de 10 á 16 años de edad que quiera ser magnetizado é invita á los Sres. médicos y cirujanos á subir en el escenario para averiguar los fenómenos fisiológico y zicológico. Presentará nuevo fenómeno sobre su sonámbulo Ernesto Lambert.

TERCERA PARTE.

Mágica Blanca por el Sr. Lambert.

- 1.º Un invernadero de flores.
- 2.º La moneda de Satanás.
- 3.º El pañuelo encantado.
- 4.º El sombrero de Papá-pipelet.

PRECIOS.

Palcos de platea 20 rs. vn. — Id. de primera fila 24.— Id. de segunda id. 16.— Id. de tercera id. 8.— Butacas 3.— Entradas 2.— Niños y soldados 1 real. Al que tome seis entradas se le regalará un palco de 3.ª fila.

A las 8 y media.

NOTA. A los Sres. Abonados en la temporada última, se les reserará sus respectivas localidades hasta las doce de la mañana del día de la funcion y desde dicha hora en adelante la Empresa dispondrá de ellas.

JEMELOS

DE LARGA VISTA.

INDICADOR

DE LA VISTA.

LINTERNAS

MÁJICAS.

LASSALLE, HERMANOS,

Calle de la Arravaleta n.º 18.

Ventajosamente conocidos en esta isla, ponen en conocimiento de sus muchos favorecedores que acaban de llegar á esta con un completísimo surtido de instrumentos de óptica y particularmente anteojos y lentes con cristales de superior calidad, de las formas llamadas periscópicos y cilindricos, tan recomendadas por el célebre doctor Wollaston, por la propiedad que tienen de dejar ver con limpieza en un campo mas ancho, y principalmente los cristales de mineral de roca del Brasil de primera clase, que es el que tiene menos poder dispersivo y además tiene la ventaja sobre todos los demas, de ser de una dureza que no se raya nunca ni pierde el Bruido. Solo un inconveniente que no nos es dable evitar tiene el dicho cristal de roca y lo arroja su misma naturaleza y estremada bondad: es su precio algo subido, por la rareza cada día mayor de la materia primera y la gran dificultad de trabajarla por ser uno de los cuerpos mas duros de la naturaleza. Se venden garantizados, Arravaleta, 18.

Para hacer con toda exactitud la eleccion del número ó grado que corresponde á la vista de cada uno, los Sres. LASSALLE poseen un INSTRUMENTO especial, titulado EL INDICADOR de la vista.

En el mismo establecimiento se espenden una infinidad de otros artículos á precios muy baratos, como son: bastones á 4, 5 y 6 reales uno, pesa-cartas y monedas del sistema decimal á 8 reales uno y una gran coleccion de estampas, santos, historias, etc., etc.



CURACION DE LA DENTADURA, por Mr. Julian Ticoulat, Mecánico Dentista.

Hace saber á los señores de esta capital que ha recibido un grande surtido de dientes minerales de las mejores fábricas de Europa. Todas estas clases de dentaduras, medias dentaduras y dientes sueltos, serán trabajadas sobre oro, cautchuc, y colocados por el medio de la presion, sin

resortes, todo de nueva invencion y á precios muy moderados.

Limpia la dentadura dejándola en su esmalte natural. Empasta y orifica los dientes y muelas cariadas, con una pasta inventada nuevamente, para de tener los fatales progresos de la cáries.

Posee además un líquido para quitar la sensibilidad del nervio dentario.

Estrae muelas, dientes, sobredientes y raigones con la mayor facilidad y sin causar daño ni dolor y endereza los dientes á los niños de corta edad.

Para atender al deseo manifestado por muchas personas de que me estableciera en esta capital, tengo el gusto de ofrecer al respetable público de Mahon mi gabinete, calle Portal de Mar n.º 22.

Se necesita un muchacho para ocuparlo en clase de repartidor de entregas. Ganará de uno á dos reales diarios segun sea su capacidad. Informarán en la cuesta de Deyá, n.º 30.

En esta imprenta informarán de quien tiene para vender un dozavo del pailebot MENORQUIN.

7

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos.